



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00397818- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la propuesta de refuerzo docente en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de Intervención III (familia) - cátedra B - de la Carrera de Grado de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad, cursada por la Directora de la Carrera; y

CONSIDERANDO

Que dicha asignatura se inscribe en el Núcleo Intervención del Plan de estudios de la carrera Licenciatura en Trabajo Social y en el Área Curricular de Grado del mismo nombre, -de relevancia en los procesos de formación-.

Que resulta necesario abordar los impactos de la interrupción de la presencialidad en los procesos formativos de las prácticas académicas de inserción e intervención, provocado por la pandemia y el aumento de la matrícula localizado particularmente en los últimos años de la carrera.

La cátedra B de la asignatura Teoría espacios y estrategias de intervención III se encuentra constituida por un cargo de Prof. Titular y un cargo de Prof. Adjunto, ambos con dedicación semiexclusiva, y dos cargos de Prof. asistentes de igual dedicación (semiexclusiva). Para el año en curso se inscribieron en dicha cátedra 123 estudiantes, lo que implica una sobrecarga en el acompañamiento y supervisión del trabajo con familias, bajo las responsabilidades éticas que significa el involucramiento de estudiantes en formación con grupos familiares-unidades domésticas.

Que a la fecha, no existe orden de méritos vigentes en la asignatura que se trata debiéndose por ende, apelar al orden de méritos establecido por el Llamado a Selección Interna en el Área de Trabajo Social.

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

El dictamen favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en fecha 30 de mayo del 2022, y el debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
R E S U E L V E:

Art. 1º: Reforzar al equipo docente de la asignatura Teoría, espacios y estrategias de Intervención III (familia) - cátedra B - Carrera de Grado de Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, con un (01) cargo de Profesor / Profesora Asistente de Dedicación Simple.

Art. 2º: Designar interinamente en un cargo de Profesora Asistente DS (C.115) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de Intervención III (familia) - cátedra B - de la Carrera de Grado de Licenciatura en Trabajo Social de la

FCS, a partir del día de la fecha o desde la fecha de alta - y hasta el 31 de noviembre del 2022, a la docente Paz Ruiz Denise Soledad, DNI: 34.455.541.

Art. 3°: La profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 4°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.